

IV/12/2020/2399/I

Mtro. Roberto Rivas Montiel

Coordinador General de Control Escolar Universidad de Guadalajara P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Educación, aprobado en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario efectuada el 18 de diciembre de 2020:

Dictamen núm. I/2020/501: Se aprueba el Calendario Escolar correspondiente al período 2021-2022, aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Guadalajara, Jal., 18 de diciembre de 2020

Dr. Ricardo Villanueva Lemelí
Rector General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario General

UNIVERSIDAD DE BIJADALAMPA H. GALTELIL GELERAL EL MERIDA ALD

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solis Gadea. Vicerrector Ejecutivo

c.c.p. Mtra, Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos

c.c.p Archivo GAGM/MARG/rmme



Oficio No. IV/11/2020/1866/I

Mtro. Roberto Rivas Montiel

Coordinador General de Control Escolar Universidad de Guadalajara Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, AUTORIZO provisionalmente el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo General Universitario en su próxima sesión, a saber:

Dictamen núm. I/2020/501: Se aprueba el Calendario Escolar correspondiente al período 2021-2022, aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jal., 11 de noviembre de 2020

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli

Rector General

C.C.D.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo Mtra. Celina Díaz Michel. Coordinadora General de Recursos Humanos RECTORÍA GENERAL

c.c.p. c.c.p Archivo

GAGM/MARG/rmme



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

A esta Comisión Permanente de Educación ha sido turnado, por el Coordinador General de Control Escolar, un documento en el que se propone el **Calendario Escolar correspondiente al período 2021-2022**, aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior, y conforme los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que el calendario escolar comprende la distribución del año o curso escolar en períodos lectivos y vacacionales.
- 2. Que el período determinado por la autoridad educativa federal, deberá contener al menos 185 días lectivos de clases en el calendario escolar, sin perjuicio de que la autoridad local pueda ajustario respecto al establecido por la Secretaría de Educación Pública de Jalisco, cuando ello resulte necesario y en atención a los requerimientos específicos de la propia entidad.
- 3. Que en la Sesión Extraordinaria del 24 de julio de 2019, el Consejo General Universitario aprobó el dictamen I/2019/1960, en el que esta Comisión Permanente de Educación le propuso el calendario escolar correspondiente al período 2019-2020, aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior, mismo que fue ejecutado por el Rector General en los términos del último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, mediante oficio No. IV/08/2019/2019/I, del 12 de agosto de 2019.

4. Que el 22 de mayo de 2020, las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad aprobaron el dictamen I/2020/399 referente a la modificación al Calendario Escolar correspondiente al período 2020-2021 y la aprobación de Disposiciones Generales para la Evaluación y Conclusión del ciclo escolar 2020 "A", aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior, con la finalidad de tomar las medidas necesarias para concluir de manera oportuna el ciclo escolar 2020 "A" en la Universidad de Guadalajara y permitir que los alumnos y aspirantes pudieran realizar los trámites de ingreso para el ciclo escolar 2020 "B", en el contexto de la emergencia sanitaria causada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

LANVERSIDAD DE GUADALA LARRA

IL CONSEJO GERFRAL IIIMVERSHARKI

Página 1 de 11

Av. Jurez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. Mexico. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12428, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2223

50. Tel. [52] (55) 515 : 2225, 2765: 12 120, 12 10, 12 10)



- 5. Que el C. Rector General resolvió provisionalmente el cumplimiento del dictamen I/2020/399 mediante oficio IV/05/2020/860/I del 29 de mayo de 2020, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo General Universitario, de conformidad con el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- 6. Que el dictamen 1/2020/399 fue publicado en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara el 27 de mayo de 2020, en los términos del resolutivo noveno del mismo.
- 7. Que el 17 de junio de 2020, la Comisión Permanente de Educación aprobó el dictamen I/2020/425 relativo a la modificación al Calendario Escolar correspondiente al período 2020-2021, aprobado mediante dictamen I/2020/399, aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior, con el fin de adelantar el periodo de suspensión concerniente a las vacaciones de verano, y reanudar con antelación las actividades en la institución para la preparación de la aplicación del examen de primer ingreso a los aspirantes del nivel medio superior y de licenciatura, de acuerdo con el nuevo Calendario de Trámites para el Ciclo Escolar 2020 "B".
- 8. Que el C. Rector General resolvió provisionalmente el cumplimiento del dictamen I/2020/425 mediante oficio IV/06/2020/1017/I del 18 de junio de 2020, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo General Universitario, de conformidad con el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- 9. Que el dictamen 1/2020/399 fue publicado en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara el 18 de junio de 2020, en los términos del resolutivo quinto del mismo.

10. Que derivado de lo anterior y de acuerdo con la planeación y programación de actividades escolares estructuradas en los planes de estudio de cada ciclo lectivo, se propone el Calendario Escolar correspondiente al período 2021-2022, aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior.

anterior confòrme a los siguientes:

EMBVERSIDAD DE GUADALAJARA H. CONSEDS SENER!

Página 2 de 11

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2243



FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- 1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 30, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.

Que es atribución del H. Consejo General Universitario aprobar el Estatuto General, así como las normas y políticas generales en materia académica, administrativa y disciplinaria de la Universidad, de conformidad con el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica.

Organiea.

UNIVERSIDAD DE GUADALA JARA K. CONSEJO GENERAL UNIVERSTARIO

VI.

Página 3 de 11

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dír. 3134 2243



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA H. CONSEJO REMERAL UNIVERSITARIO Exp. 021 Dictamen Núm. I/2020/501

- VII. Que es atribución del H. Consejo General Universitario fijar los criterios generales para la planeación y organización de programas de educación continua, semiescolarizada, abierta y a distancia que la Universidad atienda por sí, o en coordinación con entidades externas, según se señala en el artículo 39, fracción II, del Estatuto General de esta Casa de Estudio.
- VIII. Que la Comisión Permanente de Educación tiene la atribución de proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios e innovaciones pedagógicas, la administración académica, así como las reformas de las que estén en vigor, de conformidad con el artículo 85, fracción I, del Estatuto General.
- IX. Que la Coordinación General de Control Escolar es la dependencia responsable de los procesos de administración escolar en la Red Universitaria y está facultada para elaborar el proyecto de Calendario Escolar para su aprobación por el H. Consejo General Universitario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103, fracción VIII, del Estatuto General, y el artículo 20, fracción X, del Reglamento Interno de la Administración General.
- X. Que es facultad del Consejo del Sistema de Universidad Virtual, aprobar y en su caso proponer todo aquello que mejore el Sistema y las demás que por la naturaleza de su función le correspondan, lo anterior en atención a lo dispuesto por el artículo 13, fracciones XVII y XVIII, del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual.
- XI. Que es atribución de la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual, formular anualmente la propuesta de Calendario Escolar y remitirlo a la autoridad competente, de conformidad con el artículo 40, fracción X, del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual.

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Ceneral Universitario, tiene a bien proponer los siguientes:

Página 4 de 11

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2243





RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba el Calendario Escolar de los **Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara**, correspondiente al período 2021-2022, de conformidad a lo siguiente:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL ESCOLAR

CALENDARIO ESCOLAR CENTROS UNIVERSITARIOS 2021 - 2022	
INICIO	Sábado 16 de enero de 2021
FIN	Sábado 15 de enero de 2022

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "A"

Inicio de ciclo escolar "A" para estudiantes	Sábado 16 de enero de 2021
Inicio de ciclo escolar "A" para docencia	Sábado 16 de enero de 2021
Inicio de cursos	Lunes 18 de enero de 2021
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Lunes 31 de mayo de 2021
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Jueves 03 junio de 2021
Fin de ciclo escolar "A" para estudiantes	Jueves 15 de julio de 2021
Fin de ciclo escolar "A" para docencia	Jueves 03 junio de 2021

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Página 5 de 11

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2243





ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "A"

Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones, acreditación por competencias y examen de recuperación de posgrado para el ciclo escolar 21 "A"	Miércoles 20 de enero de 2021
Cierre de registro de calificaciones 21 "A"	Jueves 03 junio de 2021
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 21 "B"	Martes 08 al viernes 18 de junio de 2021
Ajuste de reingreso para el ciclo escolar 21 "B"	Lunes 21 al viernes 25 de junio de 2021
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo Lunes 19 al miércoles 21 de escolar 21 "B" 2021	
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 21 "B"	Martes 10 al viernes 13 de agosto de 2021

CICLO DE VERANO

Inicio de ciclo de verano	Viernes 04 junio de 2021
Inicio de ciclo escolar de verano para docencia	Viernes 04 junio de 2021
Fin de ciclo de verano y cierre de registro de calificaciones	Miércoles 21 de julio de 2021
Fin de ciclo escolar de verano para docencia	Miércoles 21 de julio de 2021

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "B"

	Inicio de ciclo escolar "B" para estudiantes	Viernes 16 de julio de 2021
	Inicio de ciclo escolar "B" para docencia	Martes 10 de agosto de 2021
,	Inicio de cursos	Martes 10 de agosto de 2021
	Fin-de cursos y fecha límite para registro y publicación de exaluación continua en periodo ordinario	Viernes 10 de diciembre de 2021
SS SS	Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Miércoles 15 de diciembre de 2021
	Fin de ciclo escolar "B" para estudiantes	Sábado 15 de enero de 2022
INDERSONAL DE GUADA	Fin de ciclo escolar "B" para docencia	Viernes 17 de diciembre de 2021
H. CONSEJO GENERAL UNIV		Λ

Página 6 de 11

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2243

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones, acreditación por competencias y examen de recuperación de posgrado para el ciclo escolar 21 "B"	Viernes 20 de agosto de 2021
Cierre de registro de calificaciones 21 "B"	Miércoles 15 de diciembre de 2021
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 22 "A"	Lunes 13 de diciembre de 2021 al Domingo 09 de enero de 2022
Ajuste de reingreso para el ciclo escolar 22 "A"	Lunes 10 al viernes 14 de enero de 2022
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 22 "A"	Lunes 10 al viernes 14 de enero de 2022
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 22 "A"	Lunes 17 al viernes 21 de enero de 2022

SEGUNDO. La realización de las actividades concernientes al Ciclo de Verano previsto en el Calendario Escolar correspondiente al período 2021-2022 aplicable a los Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara, podrán ajustarse por el Rector General, previo acuerdo con el Consejo de Rectores, y atendiendo a las condiciones sanitarias que en su momento se presenten, derivado de la pandemia por Covid-19 y conforme a lo previsto en la normatividad universitaria.

Los ajustes se harán del conocimiento a las Comisiones de Educación de los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, quienes podrán incorporar condiciones específicas para su implementación, y se informarán en su momento a la comunidad universitaria, a través de los comunicados oficiales.

TERCERO. Se aprueba el Calendario Escolar del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, cofrespondiente al período 2021-2022, de conformidad a lo siguiente:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL ESCOLAR

CALENDARIO ESCOLAR SEMS 2021 - 2022 INICIO Sábado 16 de enero de 2021 Sábado 15 de enero de 2022

Pagina 7 de 11

FIN

LANVERSIDAD DE GUADALA JARA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

> Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134-224



ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "A"

Inicio de ciclo escolar "A"	Sábado 16 de enero de 2021
Inicio de cursos	Lunes 18 de enero de 2021
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Miércoles 09 de junio de 2021
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Sábado 12 de junio de 2021
Fin de ciclo escolar "A"	Jueves 15 de julio de 2021
Programas de formación docente	Jueves 10 de junio al Miércoles 21 de julio de 2021

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "A"

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO A	
Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 21 "A"	Miércoles 20 de enero de 2021
Cierre de registro de calificaciones 21 "A"	Sábado 12 de junio de 2021
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 21 "B"	Lunes 14 al viernes 18 de junio de 2021
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 21 "B"	Lunes 19 al miércoles 21 de julio de 2021
Ajuste de registro a cursos de reingreso ciclo escolar 21 "B"	Lunes 21 al viernes 25 de junio de 2021

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Página 8 de 11

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12423, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2243





ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "B"

Inicio de ciclo escolar "B"	Viernes 16 de julio de 2021
Inicio de cursos	Martes 10 de agosto de 2021
Fin de cursos y fecha limite Para Registro y Publicación de Evaluación Continua en Periodo Ordinario	Miércoles 15 de diciembre de 2021
Fecha Límite para Registro y Publicación de Evaluación Continua en Periodo Extraordinario	Viernes 17 de diciembre 2021
Fin de Ciclo Escolar "B"	Sábado 15 de enero de 2022
Programas de Formación Docente	Jueves 06 al viernes 14 de enero de 2022

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

ACTIVIDADED ADMINIOTORIO	0 0.000 -
Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 21 "B"	Viernes 13 de agosto de 2021
Cierre de Registro de Calificaciones 21 "B"	Viernes 17 de diciembre 2021
Registro a Cursos de Reingreso para el Ciclo Escolar	Jueves 06 al domingo 09 de enero
22 "A"	de 2022
Registro a Cursos de Primer Ingreso para el ciclo	Lunes 10 al viernes 14 de enero de
escolar 22 "A"	2022
Ajuste de Registro a Cursos de Reingreso Ciclo	Lunes 10 al viernes 14 de enero de
Escolar 22 "A"	2022

CUARTO. Para el caso de las ofertas del Sistema de Universidad Virtual, los periodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el mismo Sistema para cada promoción o dictamen de ingreso, desde la publicación de la convocatoria correspondiente, de conformidad con su Estatuto Orgánico.

QUINTO. Para el caso de las promociones que operen por convenio, se atenderá a lo establecido en el convenio correspondiente.

Página 9 de 11

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2243





LAVIVERSIDAD DE GUADALAJARA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO Exp. 021 Dictamen Núm. I/2020/501

SEXTO. Las ofertas académicas en modalidades no convencionales que operen los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, no estarán sujetas a fechas fijas, debiendo abrir las promociones y determinar calendarios propios a través de dictamen emitido por la Comisión de Educación de la entidad correspondiente, con base en la demanda y las condiciones para satisfacerla.

SÉPTIMO. Las características conforme a las cuales se desahogarán las diferentes actividades previstas en el calendario escolar 2021-2022 para los Centros Universitarios y para el Sistema de Educación Media Superior, podrán ser modificadas por el Rector General, previo acuerdo con el Consejo de Rectores, y atendiendo a las circunstancias específicas que prevalezcan por la pandemia de Covid-19.

Dichas modificaciones se harán del conocimiento a las Comisiones de Educación de los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, quienes podrán incorporar condiciones específicas para su implementación, y se informarán en su momento a la comunidad universitaria, a través de los comunicados oficiales.

OCTAVO. La suspensión programada de actividades y los días de descanso acordados con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUdeG) y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), se publicarán mediante circulares emitidas por la Secretaría General y serán aplicables a los Centros Universitarios, al Sistema de Educación Media Superior (SEMS), al Sistema de Universidad Virtual (SUV) y a la Administración General de la Universidad de Guadalajara.

Para el Calendario Escolar correspondiente al período 2021-2022, la suspensión programada de actividades es la siguiente:

SUSPENSIÓN PROGRAMADA DE ACTIVIDADES

Vacaciones de primavera	Lunes 29 de marzo al domingo 11 de abril de 2021
Vacaciones de verano	Jueves 22 de julio al lunes 09 de agosto de 2021
	Sábado 18 de diciembre de 2021 al miércoles 05
Vacasiones de invierno	de enero de 2022

Página 10 de 11

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. Mexico, Vel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2243





NOVENO. Notifíquese el presente dictamen a las instancias respectivas y a las demás autoridades universitarias competentes.

DÉCIMO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud de la necesidad de publicar el calendario escolar 2021-2022, solicítese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jal., 30 de octubre de 2020 Comisión Permanente de Educación

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

C. Francia Daniela Romero Velasco

UNIVERSIDAD DE GHADALAJARA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. Guillermo Arturo Gomez Mata

Secretario de Actas y Acuerdos